



-26205

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN JUEGO DE SALON MEDIANTE BARAJA ESPECIAL", a favor de Don Manuel Ros Blanch, residente en Barcelona, calle de Calvet, nº 9.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un juego de salón mediante baraja especial.

5. Se caracteriza el modelo por comprender una baraja de cartas, de cartón o material relativamente grueso, en las que, una de sus caras, tiene representado grotescamente la imagen de un sol y, la cara opuesta, está constituida por un dibujo normal en los respaldos de las barajas corrientes.

10. En unas cartas, el centro del sol lleva un número que corresponderá al tanteo, según las reglas del juego, otra carta lleva exclusivamente el sol, representado por una cara grotesca, siendo esta carta la de más puntuación y privilegios.

15. El tamaño de las cartas está relacionado con el de unos aros ligeros, de tubular plástico u otro material, en cuyo círculo han de quedar ligeramente holgadas cada una de las citadas cartas.



26205

- El juego se realiza colocando a capricho las cartas en el suelo y lanzándoles los aros para tratar de que cada aro encierre el perímetro de una carta. Esta jugada corresponde al máximo de puntos indicados en la carta citada, reduciéndose esta valoración si el aro no llega a encerrar totalmente a la carta.
5. Si la carta es el sol, el número de tantos es máximo, pudiendo repetirse las jugadas el número de veces que se haya previsto en las reglas del juego.
10. Si las cartas se echan al suelo boca abajo, o sobre una mesa, en análoga posición, entonces interviene además de la habilidad del jugador, el factor suerte, puesto que, en realidad, no sabe qué carta es la que ha de darle la puntuación.
15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.
- En el dibujo:
20. la figura 1ª muestra, en vista frontal y de perfil, una carta de la baraja especial.
- la figura 2ª indica uno de los aros para lanzamiento, la figura 3ª representa, en conjunto, un momento del juego.
25. Consiste el modelo en una serie de cartulinas o cartones -1-, que afectan la forma de cartas de baraja, en las que, por la cara anterior, llevan un disco con radiaciones convencionales imitando a un sol. Este disco -2- puede llevar números y también puede llevar dibujada la cara grotesca de un sol, en cuyo caso la carta tiene mayor categoría que las res-
- 30.



26205

tantes, semejante a un as de la baraja normal.

Los aros -3-, de material ligero cualquiera, tienen un diámetro interior algo mayor que la diagonal del rectángulo que forma cada carta, a los fines de la práctica del juego.

5.

El juego se realiza, según muestra la figura 3ª, en la que, sobre una mesa -4-, se indican las cartas -1-, sobre las cuales se han ido arrojando los aros -3-, de los cuales, unos quedan encerrados por completo a la carta, otros quedan cruzados sobre éllo y otros francamente separados,

10.

en los casos citados, cada jugada tiene un valor, así, pues. el aro que encierra por completo a una carta numerada, representa una ganancia de tantos puntos como indica la carta, si el aro queda cruzado, vale la jugada la mitad de puntos, si la carta encerrada fuese el sol, entonces la jugada tiene la propiedad, por ley del juego, de que puede repetirse, aparte de los puntos que hubiese obtenido en la jugada.

15.

El juego se puede hacer también con las cartas del revés y, en este caso, entra el aliciente del azar o suerte, ante las insospechadas puntuaciones que se obtienen al volver las cartas encerradas.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser realizado en otras formas de ejecución que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados a cada caso, con los colores y representaciones gráficas convenientes para cada caso: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

30.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un juego de salón mediante baraja especial, caracterizado esencialmente por comprender un cierto número de cartas similares a las de baraja, pero preferentemente de mayor grueso, en las que la cara de las mismas, representa esquemáticamente un disco solar, que comprende, en unas cartas, numeración de tantos, y en otra u otras, la cara del sol, considerando así esta carta como as para ciertas reglas del juego, cooperando con estas cartas una serie de aros, de los que dispone el jugador, cuyos aros tienen un diámetro interior algo mayor que la diagonal del rectángulo de la carta, realizándose el juego disponiendo al azar las cartas boca arriba o boca abajo en el suelo o mesa y lanzando sobre ellas uno a uno los aros, resultando de ellos el que las cartas puedan quedar encerrados dentro del aro o cruzadas por él, o sin que las toque, variando así con éllo las puntuaciones obtenidas.

20. 2ª.- Un juego de salón mediante baraja especial.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de marzo de 1951.

MANUEL ROS BLANCH.

P. a.



26205

Fig. 1

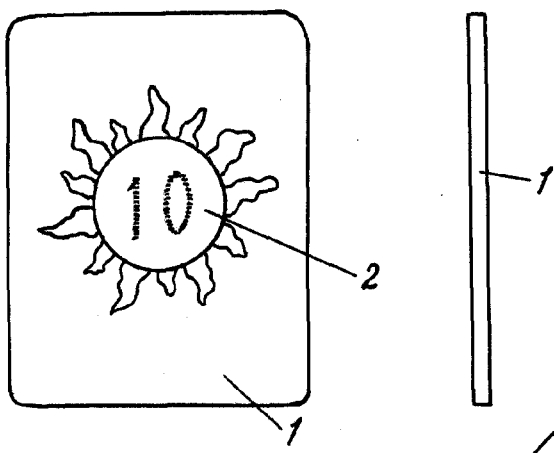


Fig. 2

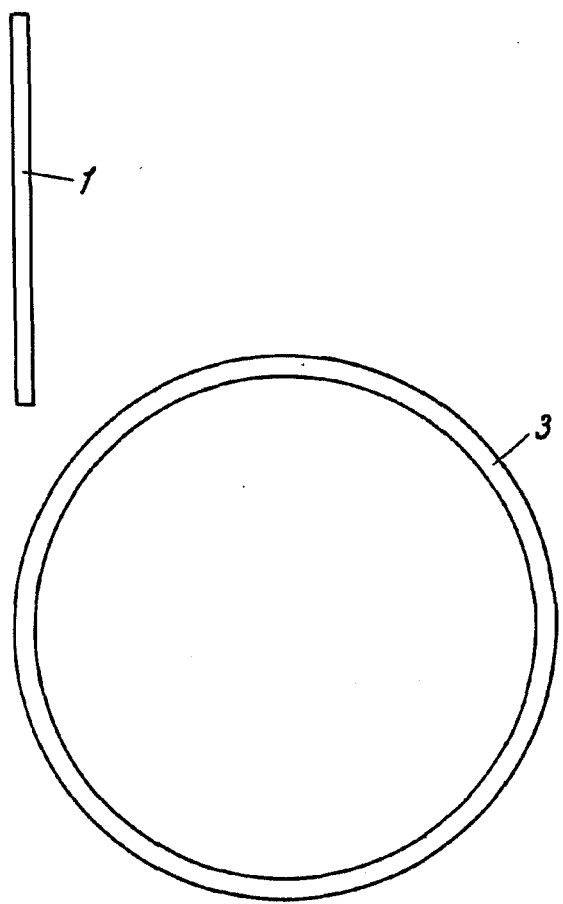
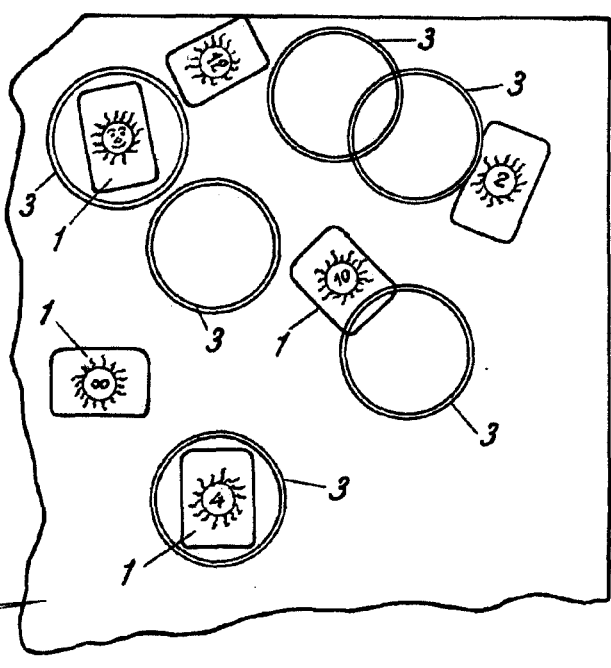


Fig. 3



Madrid, Marzo 1951
Jaime Isern

Jaime Isern